

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

5599 *Resolución de 11 de abril de 2019, de la Dirección General de Registros y del Notariado, por la que se corrigen errores en la de 4 de abril de 2019, por la que se convoca concurso ordinario n.º 303, para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

Advertido error en la Resolución de 4 de abril de 2019, de la Dirección General de Registros y del Notariado, por la que se convoca concurso ordinario número 303, para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 37470, el Registro de Belmonte (Cuenca), que figura incluido en la Comunidad Autónoma de Extremadura, debe aparecer encuadrado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Conforme al punto quinto de la Resolución de 4 de abril de 2019, se reabre el plazo de presentación de instancias.

Madrid, 11 de abril de 2019.–El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.